

SEGURIDAD Y SALUD

Industria metalmecánica y construcción

Realizado por



Trabajo Seguro Joven
Plan de Acción Nacional



SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS



50.º aniversario
de la oficina de Argentina

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

3 Ejes

01.

Marco
normativo

02.

Siniestralidad
laboral en el sector
Agropecuario

03.

Riesgos
y prevención

01.

MARCO NORMATIVO

- Impacto Mundial
- Normativa internacional
- Sobre los organismos
- Salud y seguridad en Argentina
- Actores
- Normativa específica

ART.
14 bis

LEY
Decreto

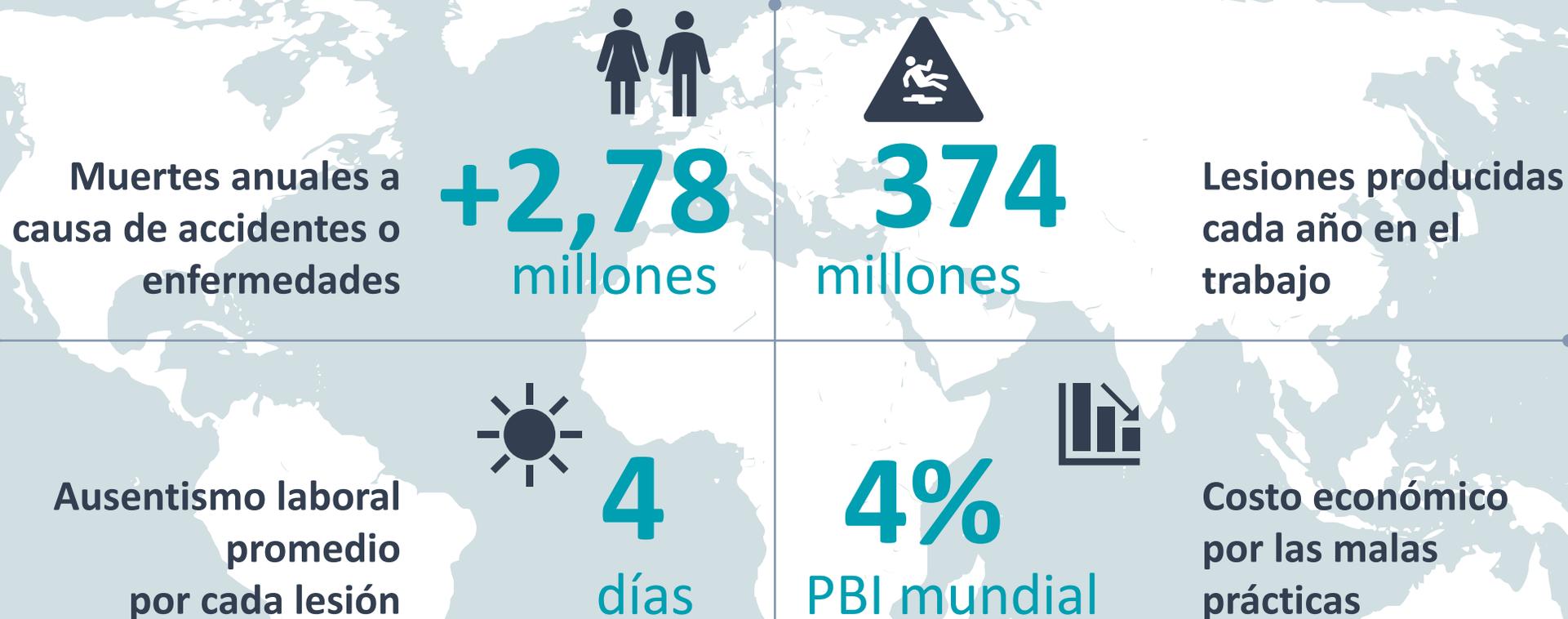
02.

03.

01.

Marco
normativo

Impacto Mundial de la Seguridad y la salud en el trabajo*



* Estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo

Normativa internacional sobre Seguridad y Salud laboral

01.

Marco normativo

1

Declaración Universal de los Derechos Humanos
(ONU, 1948)

3

Convenio 184
sobre seguridad y salud en la agricultura
(OIT, 2001)

5

Protocolo adicional sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
(ONU, 1966)

2

Convenio 155
sobre seguridad y salud de los trabajadores
(OIT, 1981)

4

Convenio 187
sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo
(OIT, 2006)

02.

03.

Sobre los organismos

01.

Marco normativo

Trabajo Seguro Joven (Safe Youth@Work)

Por una generación de trabajadores seguros y saludables.

Promueve la cultura de la prevención.

Se dirige a jóvenes de 16 a 24 años



<https://www.ilo.org>

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas.

Reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 países.



<https://www.ilo.org>

02.

03.

Seguridad y Salud en Argentina

01.

Marco
normativo

Derecho constitucional

(Artículo 14 bis, Constitución Nacional)

Principales leyes vigentes:

Ley
19.587 (1972)

de Higiene
y Seguridad
en el Trabajo

Decreto
351/79

sobre Higiene
y Seguridad
en el Trabajo

Ley
24.557 (1995)

sobre Riesgos
del Trabajo

Ley
26.058 (2005)

de Educación
Técnico
Profesional

02.

03.

Actores del Sistemas de Riesgos del Trabajo

01.

Marco
normativo

1. ESTADO NACIONAL:

Superintendencia de
Riesgos del Trabajo

2. ESTADOS PROVINCIALES

3. EMPLEADORES

4. TRABAJADORES

5. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO

02.

03.

01.

Marco
normativo

1. y 2. La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)

Entre otras funciones, la SRT:

- 1** **Promueve la prevención**
para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- 2** **Controla que se cumpla la normativa vigente**
sobre SST en los territorios de jurisdicción federal.
- 3** **Controla el funcionamiento de las ART.**
- 4** **Supervisa a las empresas autoaseguradas**
en el cumplimiento de las normas de SST.

02.

03.

01.

Marco
normativo

3. Los empleadores

Entre otras, tienen los siguientes
derechos y obligaciones:

1

Elegir qué ART contratar, comunicarlo a sus trabajadores y denunciar accidentes o enfermedades ocurridas en el establecimiento.

2

Cumplir normas de higiene y seguridad en el trabajo establecidas por la normativa vigente, recibiendo asesoramiento de su ART.

3

Tomar medidas de prevención de riesgos y proveer elementos de protección a sus trabajadores.

02.

03.

01.

Marco
normativo

4. Los trabajadores

Entre otras, tienen los siguientes derechos y obligaciones:

- 1** Trabajar en un ambiente sano y seguro.
- 2** Recibir las prestaciones y la atención médica de parte de su **ART** frente a un accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- 3** Cumplir con las capacitaciones sobre seguridad y salud, y usar correctamente los elementos de protección personal.
- 4** Denunciar ante el empleador los accidentes y enfermedades profesionales que sufran.

02.

03.

01.

Marco
normativo

5. Las Aseguradores de Riesgos del Trabajo (ART)

Entre otros deberes, tienen que:

- 1 **Dar las prestaciones que fija la ley** ante enfermedades profesionales o accidentes de trabajo.
- 2 **Brindar asesoramiento y asistencia técnica a los empleadores** en materia de prevención de riesgos del trabajo.
- 3 **Denunciar los incumplimientos de los empleadores** a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- 4 **Efectuar los exámenes médicos periódicos** para vigilar la salud de los trabajadores expuestos a riesgo.

02.

03.

01.

Marco
normativo

Los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad

Representante

Representantes
de trabajadores
y empleadores.

Obligatorio

En algunas provincias
son obligatorios
(como Buenos Aires
y Santa Fe).

Recomendado

La OIT los recomienda
para generar ambientes
laborales sanos y seguros
con la participación de
trabajadores y empleadores.

02.

03.

01.

Marco
normativo

Normativa específica sobre seguridad y salud

**Reglamento de Higiene
y Seguridad para la Industrial
de la construcción**
(Decreto 911/1996)

**La industrial metalmecánica
no tiene una ley o decreto
específico sobre SST**

Normas de la SRT sobre

- Agentes de riesgo
- Exámenes médicos periódicos
- Elementos de Protección Personal (EPP)
- Ergonomía
- Etiquetado de productos químicos

**Convenios
colectivos
de trabajo**

02.

03.

02.

SINIESTRALIDAD LABORAL EN SECTORES MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN

- Clasificación
- Siniestros notificados
- Empleo registrado y siniestros notificados*
- Tipos de siniestros*
- Tendencias*
- Incidentes*
- Formas de accidentes*
- Zonas de accidentes*

* Desglosado por sector Construcción y Manufactura

01.

03.

¿Cómo se clasifican los siniestros?

02.

Siniestralidad
laboral en los
sectores
Manufactura y
Construcción

01.

03.



02.

Siniestralidad
laboral en los
sectores
Manufactura y
Construcción

01.

03.

Incidencia global de siniestros por sector de actividad (2008)

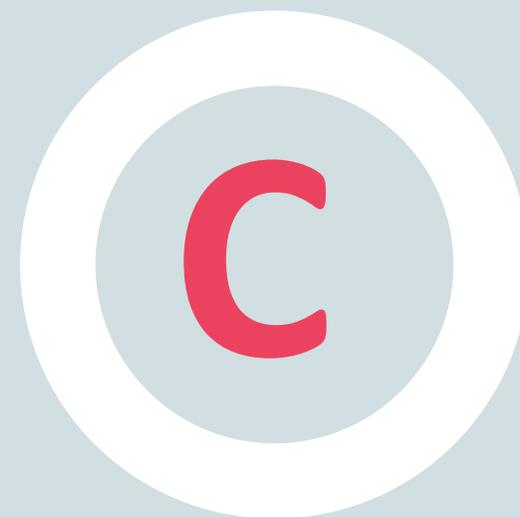


Construcción:
el **primer sector** con
mayor incidencia
global de **accidentes
y enfermedades**
vinculadas al trabajo.

Industria
manufacturera:
en segundo lugar.

02.

Siniestralidad
laboral en los
sectores
Manufactura y
Construcción



SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

01.

03.

Empleo registrado y siniestros notificados

02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción



01.

03.



2 cada 3
trabajadores
no están
registrados

Aproximadamente,
según estimaciones
del INDEC.

66%



469.959
trabajadores

Cubiertos por las ART en el
sector de la construcción
(2018)



54.639

**Siniestros
notificados**

Casi todos los casos
implicaron:

**Uno o más días
de baja laboral**

96%



Tipo de siniestros

02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción

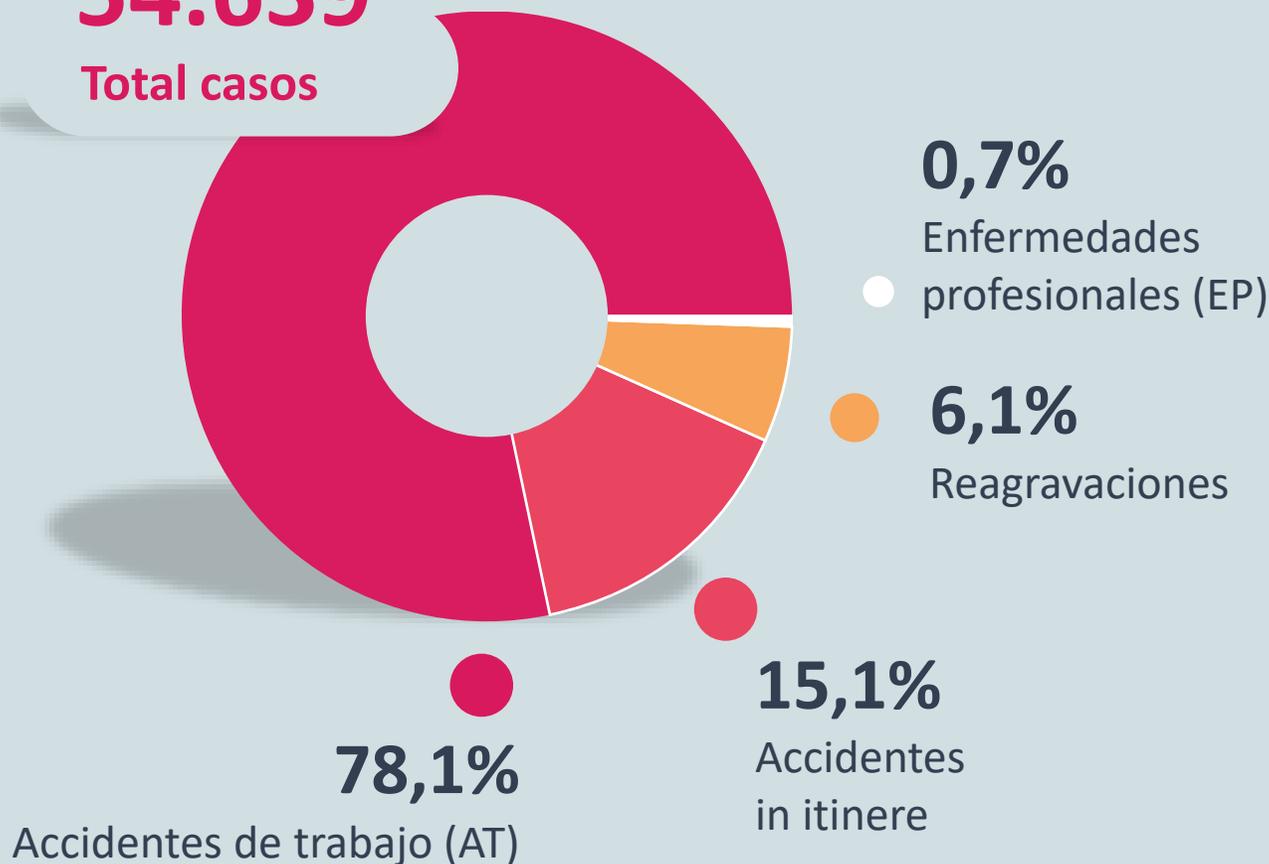


01.

03.

54.639

Total casos

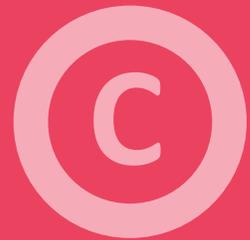


Mayoría de casos
notificados en 2018:
**accidentes en el
lugar de trabajo.**

Total de siniestralidad,
entre accidentes
de trabajo y enfermedades
profesionales:
79% (AT/EP)
**Suman 8 de cada 10
casos registrados.**

02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción



01.

03.

Tendencias en los últimos 20 años



Desde 2004 se viene reduciendo el nivel de siniestralidad en la construcción.

La incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT/EP) disminuyó con más intensidad.

02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción



01.

03.

Incidencia de AT/EP según provincia

**Córdoba,
Río Negro
y Entre Ríos**

Provincias con
mayor incidencia de
accidentes de trabajo
y enfermedades
profesionales



**Mendoza,
Santa Fe
y Buenos Aires**

Provincias con niveles de
siniestralidad por encima
del promedio nacional

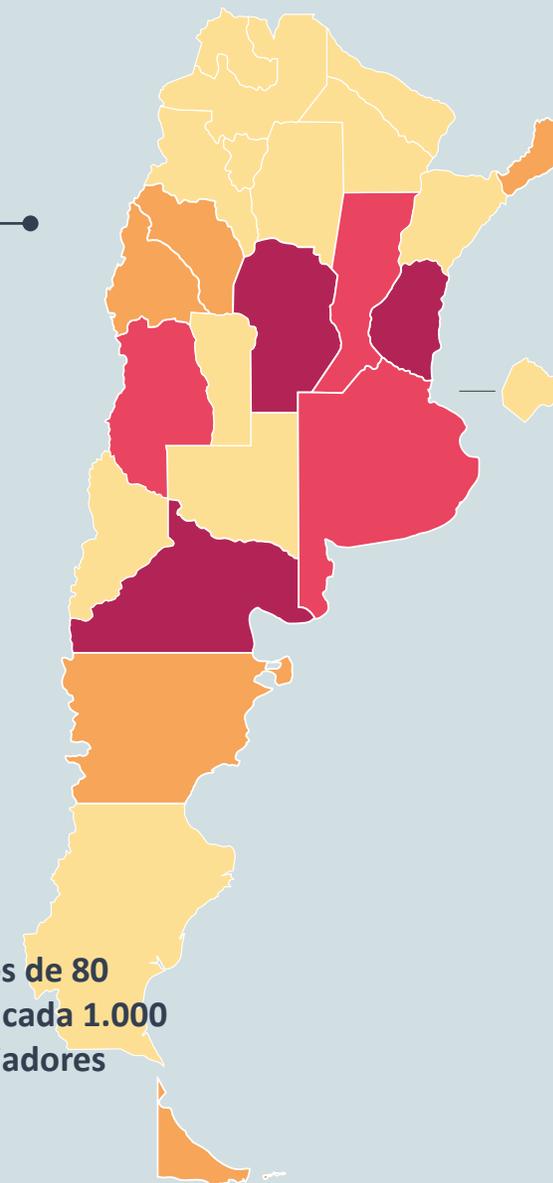


● Más de 100
casos cada 1.000
trabajadores

● Más de 90 y hasta
100 casos cada
1.000 trabajadores

● Más de 80 y hasta
90 casos cada
1.000 trabajadores

● Menos de 80
casos cada 1.000
trabajadores



02.

Siniestralidad laboral en el sector de la Construcción



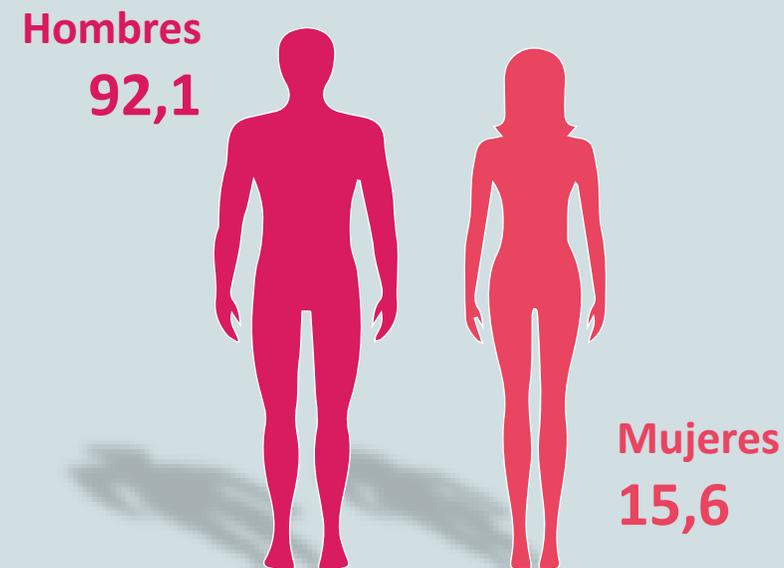
01.

03.

Incidencia de AT/EP por género y edad de los trabajadores



Los menores de 25 años tienen un nivel de incidencia más alto que los mayores.



Los varones tienen más accidentes que las mujeres.

Formas en que se producen los accidentes

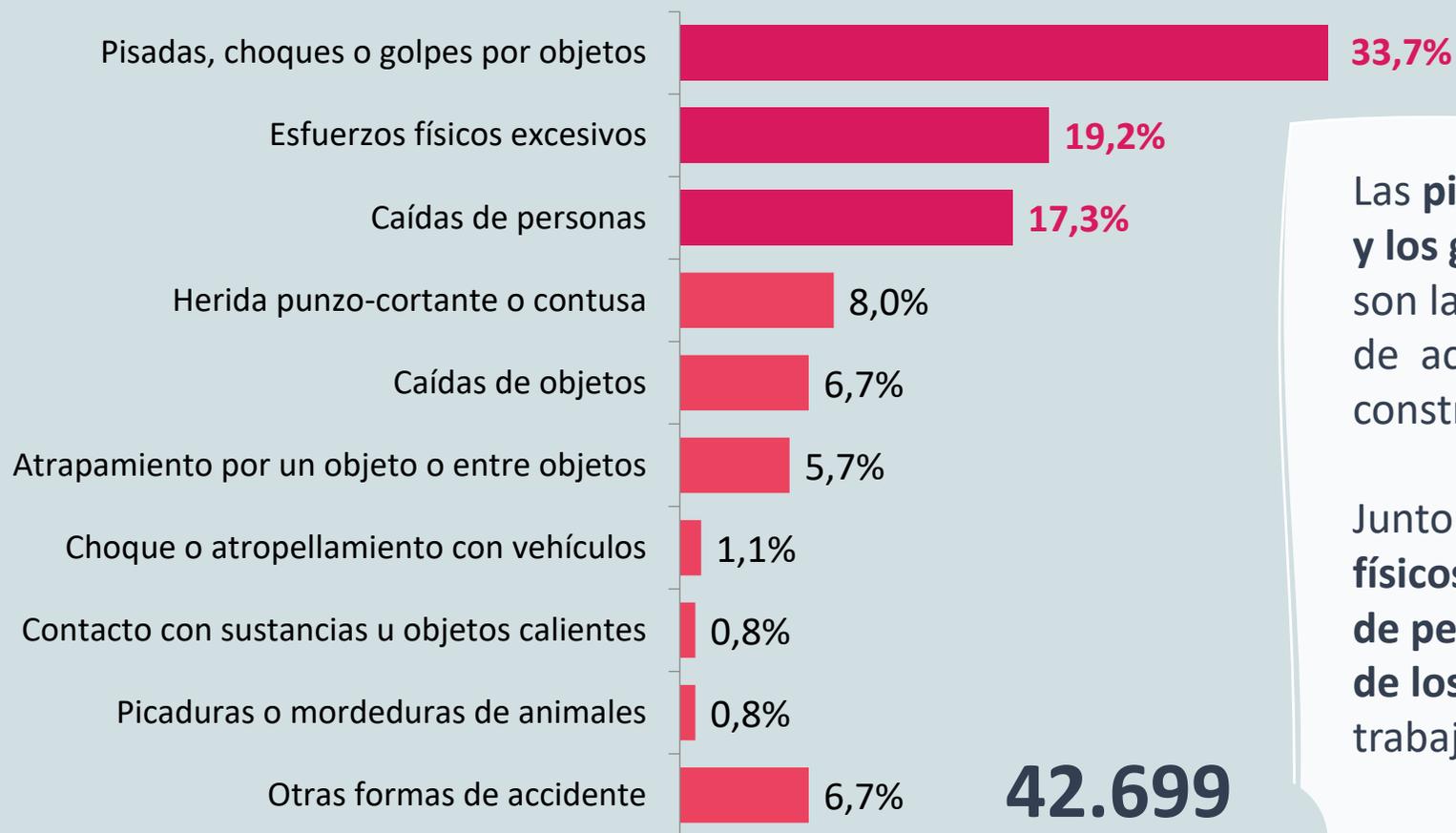
02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción



01.

03.



42.699

Total casos

Las pisadas sobre objetos y los golpes contra éstos son la principal forma de accidente en la construcción.

Junto con los esfuerzos físicos excesivos y las caídas de personas explican 70% de los accidentes de trabajo.

Lesiones causadas por accidentes de trabajo

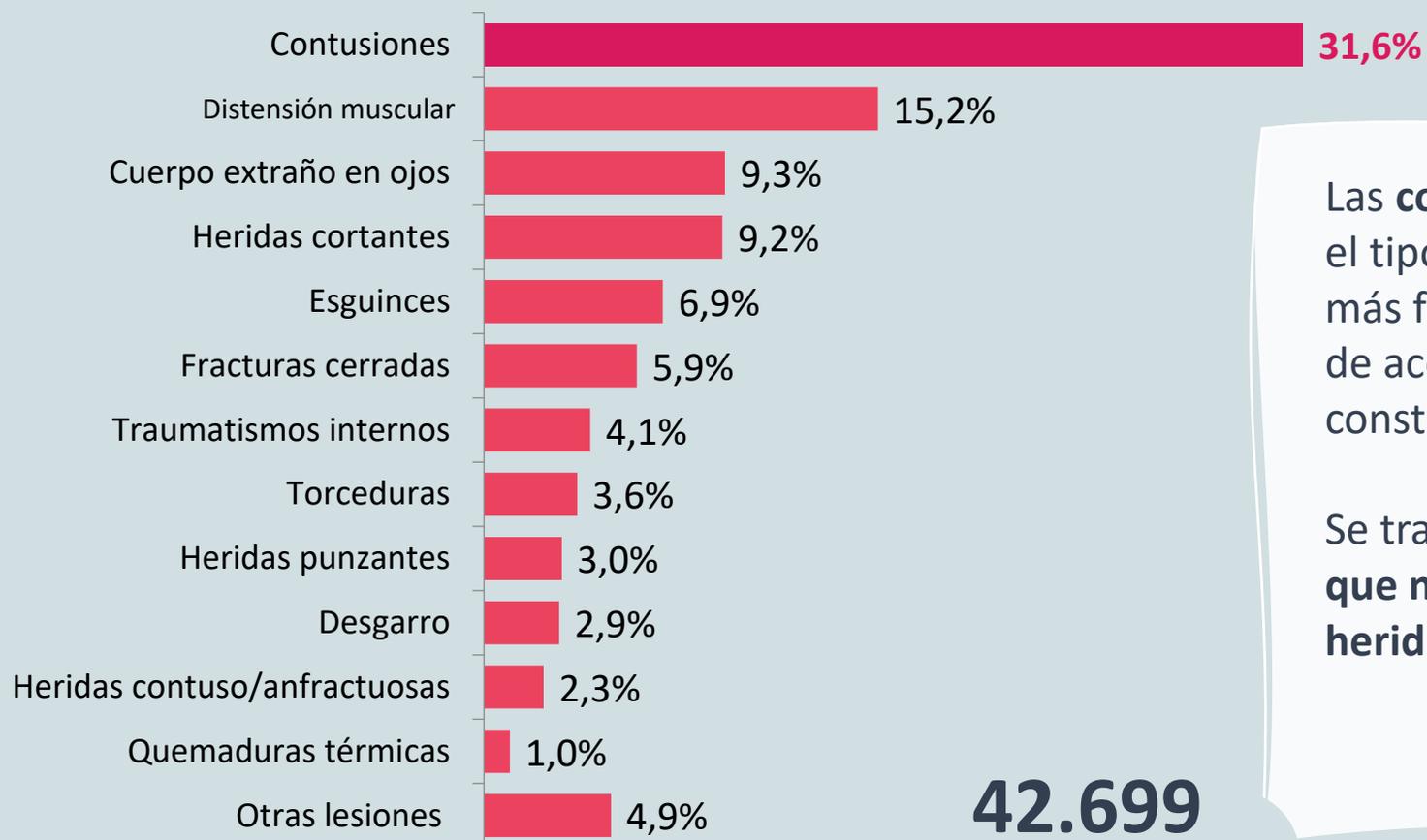
02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción



01.

03.



42.699

Total casos

Las **contusiones** son el tipo de lesiones más frecuentes derivadas de accidentes en la construcción.

Se trata de **golpes que no llegan a causar heridas abiertas.**

Zonas del cuerpo afectadas por AT/EP

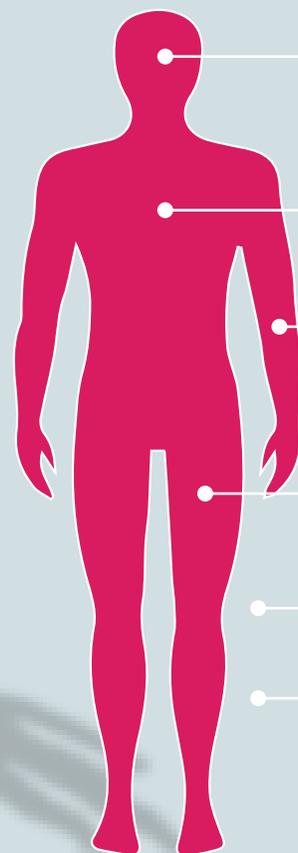
02.

Siniestralidad
laboral en el
sector de la
Construcción



01.

03.



Cabeza y cuello 18,1%

Torso 17,0%

Miembro superior 31,0%

Miembro inferior 29,3%

Ubicaciones múltiples 3,8%

Otras zonas del cuerpo 0,8%

Partes del cuerpo más afectadas por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: **miembros superiores** (manos, antebrazos, brazos y hombros) y **miembros inferiores** (que incluyen pies, piernas, cintura pélvica).

43.081

Total casos

02.

Siniestralidad
laboral en los
sectores
Manufactura y
Construcción



SECTOR INDUSTRIAL MANUFACTURERO

01.

03.

Empleo registrado y siniestros notificados

02.

Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.



2 cada 7
trabajadores
no están
registrados

Según estimaciones
del INDEC en
la industria
Manufacturera.

28%



1.191.214
trabajadores

Cubiertos por las ART en el
sector de la construcción
(2018)



102.049

Siniestros
notificados

Casi todos los casos
implicaron:

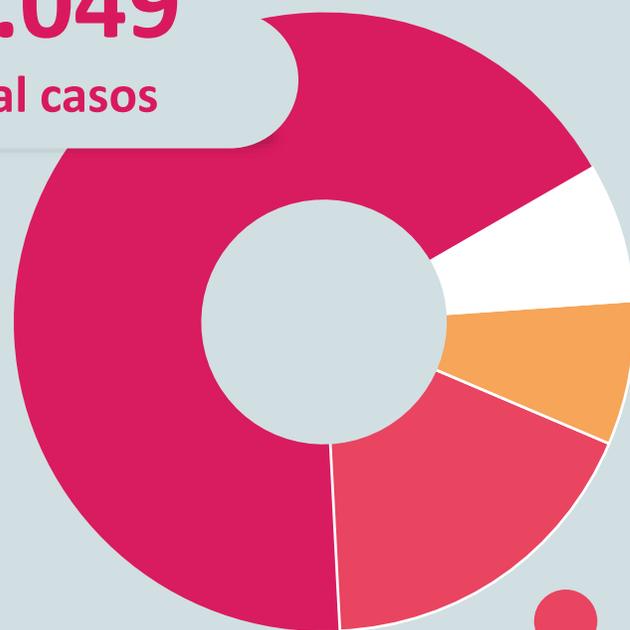
**Uno o más días
de baja laboral**

93%



Tipo de siniestros

102.049
Total casos



7,3%

Enfermedades
profesionales (EP)

7,6%

Reagravaciones

17,6%

Accidentes
en itinere

67,5%

Accidentes del trabajo (AT)

Mayoría de casos
notificados en 2018:
**accidentes en el
lugar de trabajo.**

Total de siniestralidad,
entre accidentes
de trabajo y enfermedades
profesionales:
75% (AT/EP)
**Suman 3 de cada 4
casos registrados.**

02.

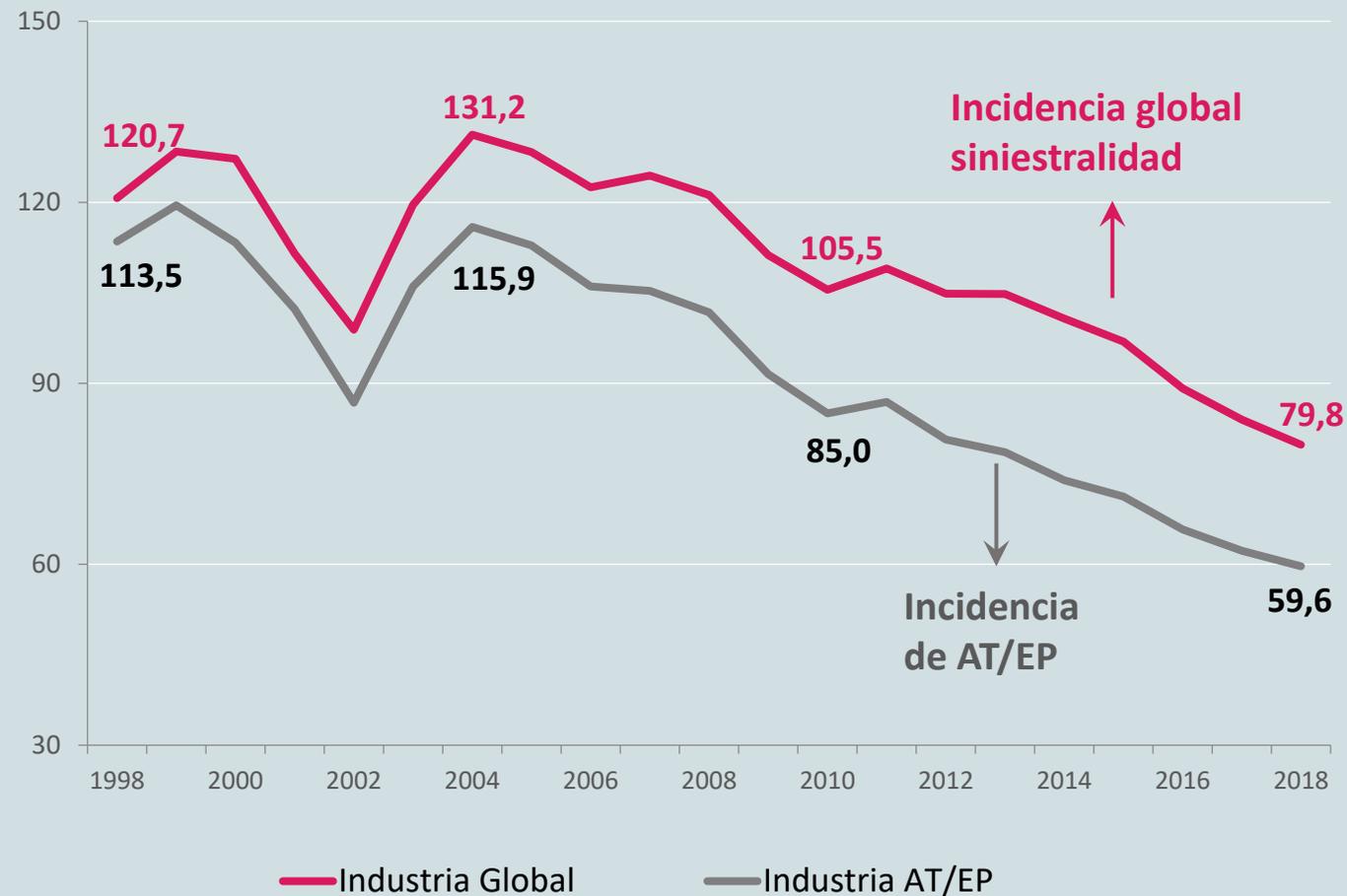
Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.

Tendencias en los últimos 20 años



Desde 2004 se viene reduciendo el nivel de siniestralidad en la industrial.

La incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT/EP) disminuyó con más intensidad.

02.

Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.

02.

Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.

Incidencia de AT/EP según provincia

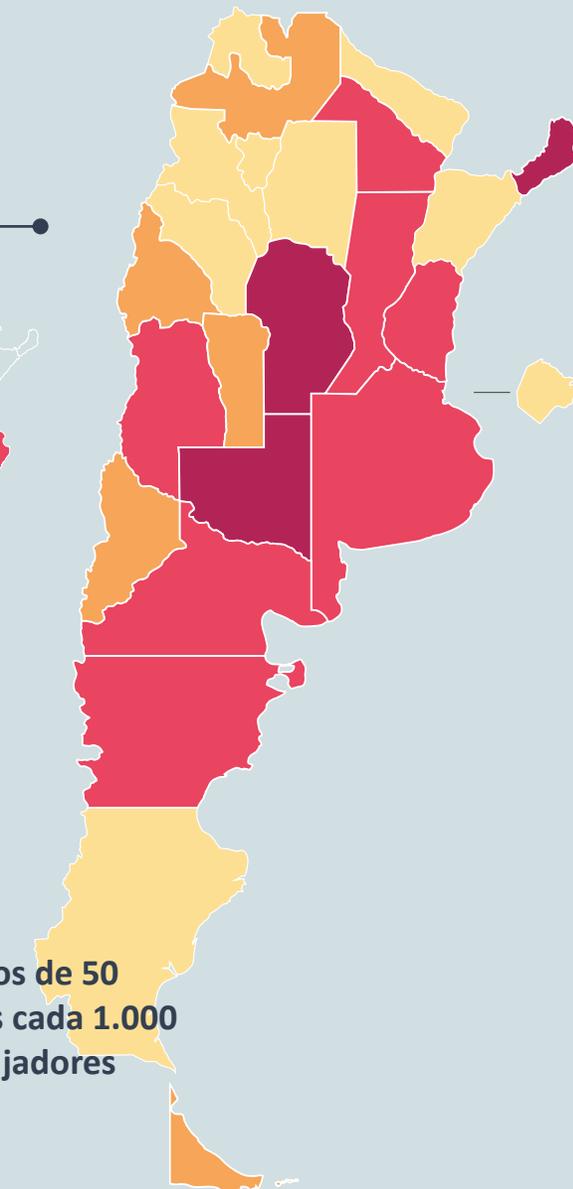
**Misiones,
Córdoba y
La Pampa**

Provincias con
mayor incidencia de
accidentes de trabajo
y enfermedades
profesionales



**Chubut, Río Negro,
Entre Ríos, Santa Fe,
Chaco y Buenos Aires**

Provincias con niveles de
accidentabilidad por
encima del promedio
nacional



● Más de 70 casos
cada 1.000
trabajadores

● Más de 60 y hasta
70 casos cada
1.000 trabajadores

● Más de 50 y hasta
60 casos cada
1.000 trabajadores

● Menos de 50
casos cada 1.000
trabajadores

02.

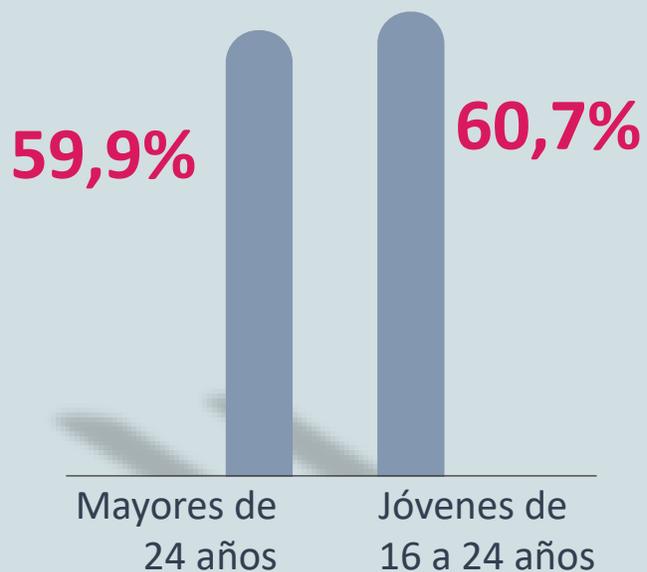
Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero



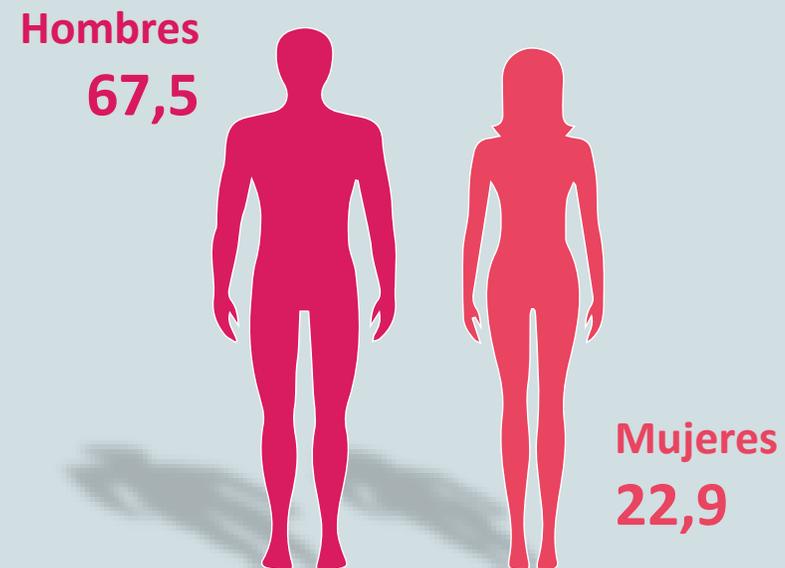
01.

03.

Incidencia de AT/EP por género y edad de los trabajadores



Los menores de 25 años tienen un nivel de incidencia más alto que los mayores.



Los varones tienen más accidentes que las mujeres.

Formas en que se producen los accidentes

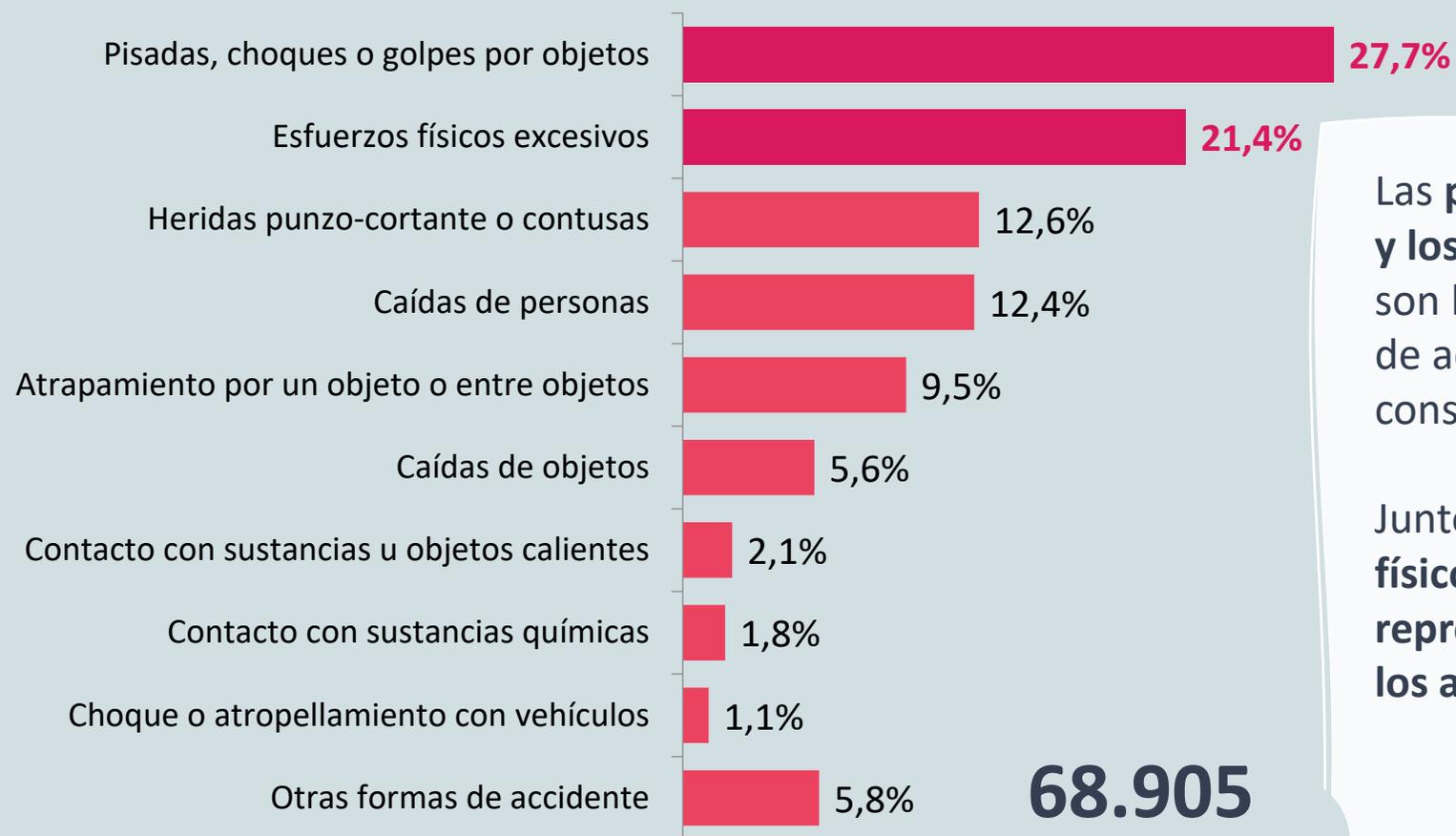
02.

Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.



68.905
Total casos

Las pisadas sobre objetos y los golpes contra éstos son la principal forma de accidente en la construcción.

Junto con los esfuerzos físicos excesivos representan la mitad de los accidentes de trabajo.

Lesiones causadas por accidentes de trabajo

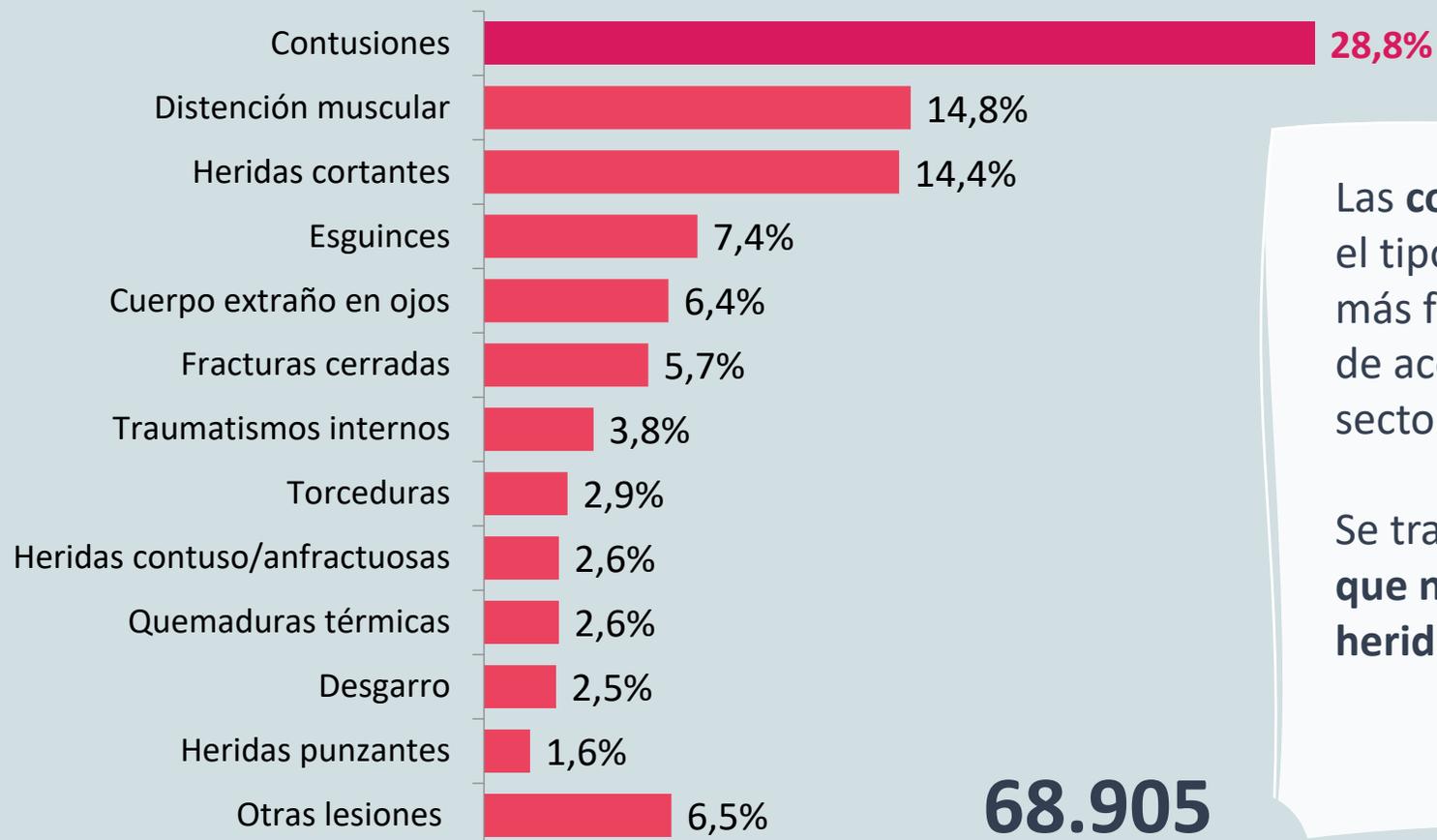
02.

Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.



68.905

Total casos

Las **contusiones** son el tipo de lesiones más frecuentes derivadas de accidentes en el sector industrial.

Se trata de **golpes que no llegan a causar heridas abiertas.**

Zonas del cuerpo afectadas por AT/EP

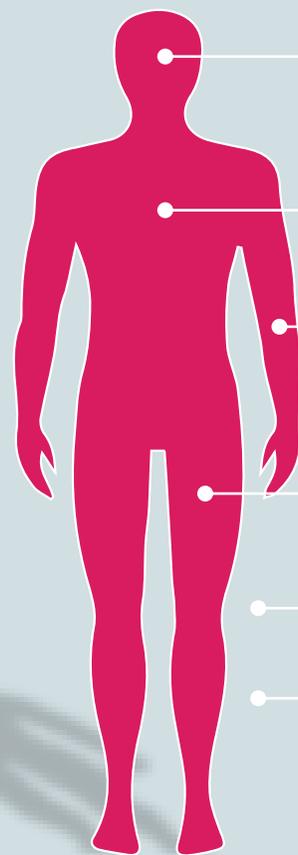
02.

Siniestralidad
laboral en
el sector
Manufacturero

M

01.

03.



- Cabeza y cuello **17,9%**
- Torso **12,8%**
- Miembro superior **43,4%**
- Miembro inferior **21,0%**
- Ubicaciones múltiples **3,8%**
- Otras zonas del cuerpo **1,1%**

76.332

Total casos

Partes del cuerpo más afectadas por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:
miembros superiores (manos, antebrazos, brazos y hombros).

03.

RIESGOS Y PREVENCIÓN

- Prevención y riesgos del trabajo
- Riesgos del trabajador de la construcción y la industria metalmecánica*: riesgos físicos, químicos, psicoemocionales y ergonómicos
- Recomendaciones para la prevención
- Intoxicaciones
- Emergencias médicas

01.

02.

* Desglosado por sector Construcción y Manufactura

03.

Riesgos
y prevención

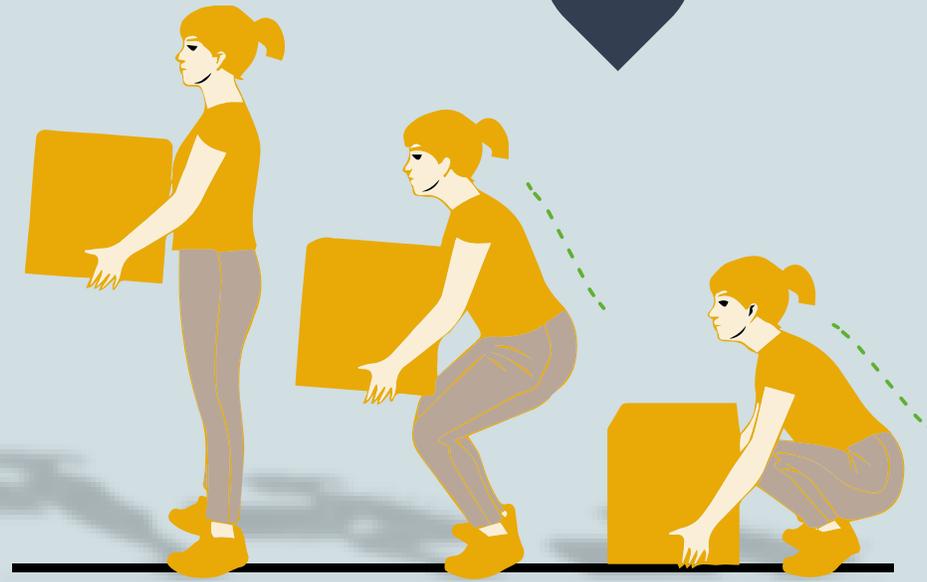
Prevención y riesgos del trabajo

Toda actividad tiene sus riesgos,
no solamente el trabajo

No



Sí



01.

02.

03.

Riesgos
y prevención

Prevención y riesgos del trabajo

Prevenir significa anticiparse
a riesgos potenciales



01.

02.

DETECTAR
(Identificar)
los riesgos

EVALUAR
los riesgos

CONTROLAR
los riesgos

Prevención y riesgos del trabajo

03.

Riesgos
y prevención

No se previene lo que no se conoce

Prevención VISIBLE:

Medidas técnicas,
medidas materiales

para eliminar o
reducir los riesgos.

Prevención INVISIBLE:

Información,
costumbres y prácticas

para evitar o
reducir los riesgos.

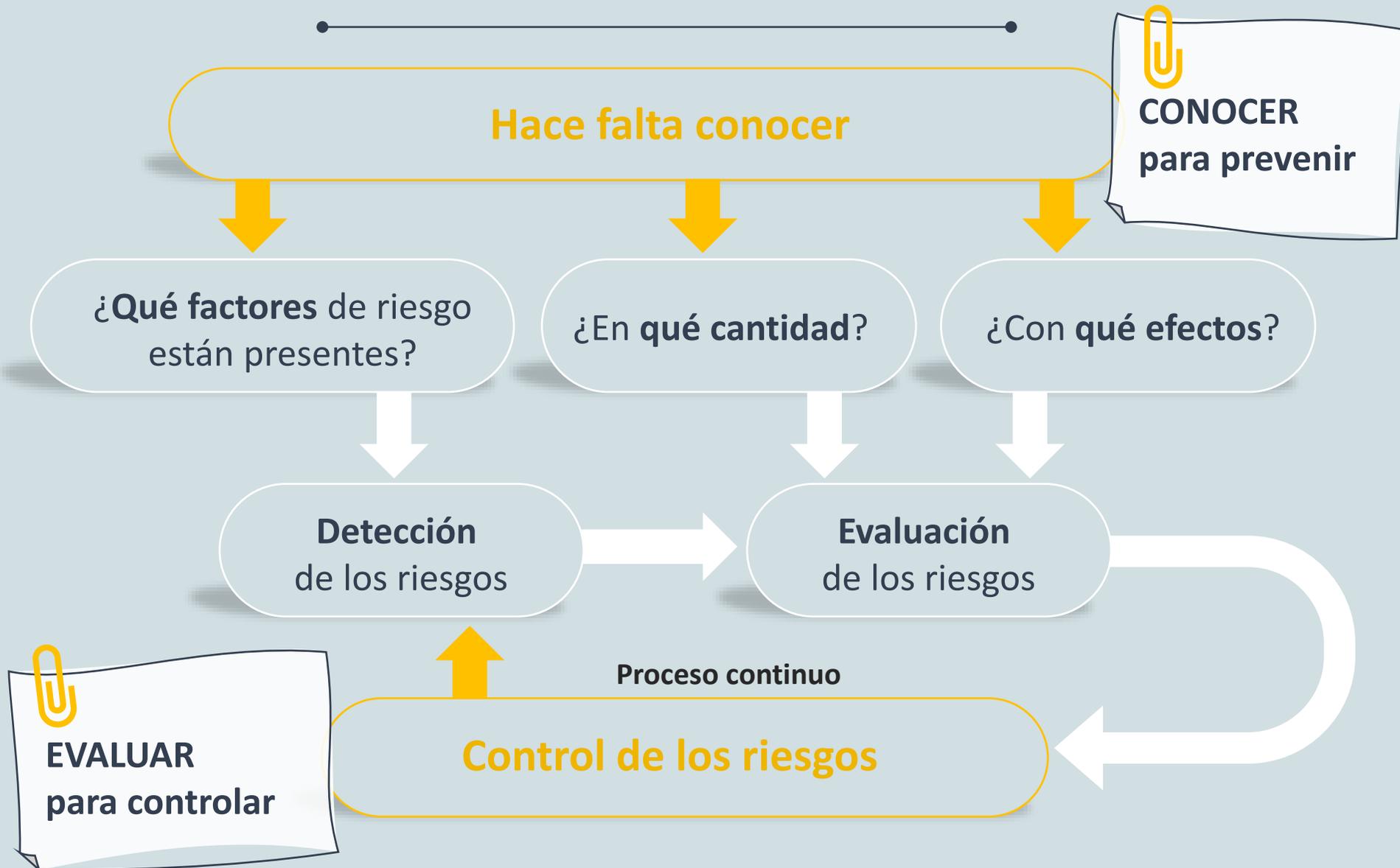
01.

02.

03.

Riesgos y prevención

Prevención y riesgos del trabajo



01.

02.

03.

Riesgos
y prevención

Prevención y riesgos del trabajo

El control de los riesgos es el último
eslabón de la actuación preventiva

Formas básicas de control

1°

Eliminación

2°

Sustitución

3°

Controles
mecánicos

4°

Controles
administrativos

5°

Equipos de
protección
personal

Prioridad

01.

02.

Prevención y riesgos del trabajo

03.

Riesgos y prevención

Factores de riesgo derivados de:

Constituidos por:

- | | | |
|----------|---|---|
| 1 | Las condiciones del medio ambiente físico del trabajo. | Iluminación, humedad, temperatura, velocidad del aire, presión, ruidos, vibraciones, radiaciones... |
| 2 | Los contaminantes químicos y biológicos. | Polvos, gases, vapores, humos, etc.
Bacterias, hongos, parásitos, virus. |
| 3 | Las condiciones psicosociales y ergonómicas del trabajo. | Carga de trabajo, posiciones y movimientos, contenido del trabajo, sistemas de remuneración, ritmos, jornadas, horarios, etc. |
| 4 | Las condiciones de seguridad y uso de la tecnología. | Riesgos derivados de la maquinaria, riesgo eléctrico, riesgo de incendio, orden y limpieza, etc. |
| 5 | La contaminación del medio ambiente. | Emisión de contaminantes, polvo, ruido, catástrofes naturales, desequilibrios ecológicos. |

01.

02.

03.

Riesgos
y prevención



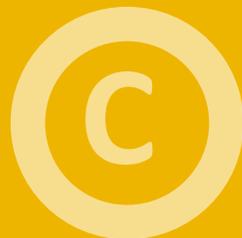
PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN

01.

02.

03.

Riesgos
y prevención en
la construcción

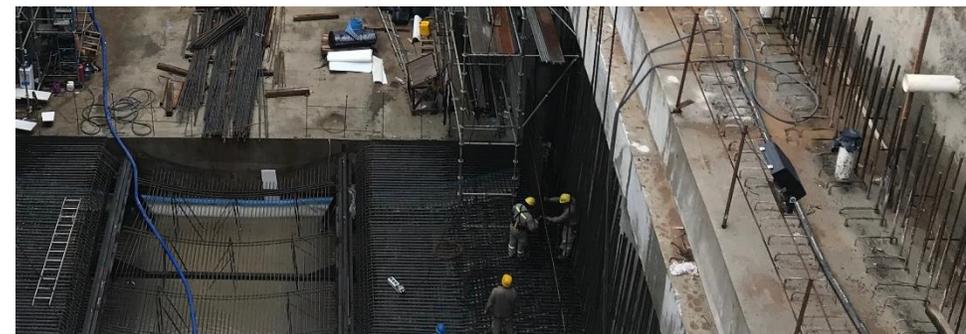


01.

02.



Diferentes según
la actividad y el puesto de trabajo



03.

Riesgos y prevención en la construcción



01.

02.



1

Riesgos físicos



2

Riesgos químicos



3

Riesgos psicosociales y ergonómicos



4

Condiciones de seguridad

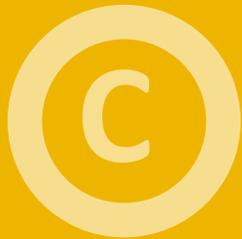


5

Medio ambiente

03.

Riesgos
y prevención en
la construcción



01.

02.

1. Riesgos físicos



Riesgos derivados de las condiciones y el medio ambiente físico de trabajo:

Exposición a radiaciones no ionizantes
(radiación solar, microondas, arco de soldadura, etc.).

Soldadura

- Puede producir lesiones en ojos y piel por exposición a radiaciones visibles, infrarrojas y ultravioletas, como por ejemplo del arco de soldadura.

Medida preventiva

- Señalizar la zona de trabajo.
- Aislar el puesto de trabajo mediante pantallas fijas o móviles para evitar riesgos a terceros.
- No mirar directamente al arco voltaico.
- Normas de seguridad actualizadas y capacitación del equipo de trabajo.
- Utilizar los EPP adecuados según las tareas.

03.

Riesgos
y prevención en
la construcción



01.

02.

2. Riesgos químicos

Riesgos derivados de contaminantes químicos y biológicos:

Exposición a agentes químicos
(solventes, ácidos, álcalis, polvo o fibras o asbesto).



Asbesto

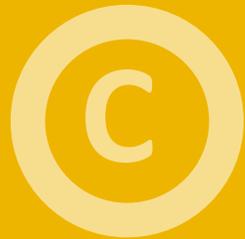
- Sustancia actualmente prohibida, utilizado en la fabricación de fibrocemento, en revestimiento de cañerías, etc. El polvo de asbesto (o amianto) es cancerígeno y produce enfermedades respiratorias denominadas asbestosis.

Medida preventiva

- Debe eliminarse el asbesto en todos sus usos y sustituirse con materiales seguros.
- Sólo deben manipularlo personas capacitadas y correctamente protegidas.
- El personal debe estar informado sobre cómo reconocerlo y cómo actuar ante su presencia.

03.

Riesgos
y prevención en
la construcción



01.

02.

3. Riesgos psicosociales y ergonómicos



Riesgos derivados de las condiciones psicosociales y ergonómicas:

Posibles efectos de la manera en que se organiza el trabajo, referidos específicamente a la actividad, tanto en términos mentales (tiempos, stress, fatiga, frustración, etc.) como físicos (malas posturas, movimientos repetitivos, etc.).

Posturas forzadas

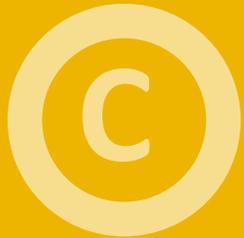
- Posturas en las que una o varias partes del cuerpo no están en su posición natural, sino que requieren esfuerzo para ser mantenidas (cuello estirado, espalda doblada o girada, manos por encima de la cabeza, etc.).

Medida preventiva

- Evitar posturas fijas o forzadas por mucho tiempo.
- Alternar con otras tareas no forzadas.
- Realizar pausas frecuentes: es mejor tomar varias pausas breves cada poco tiempo (micropausas) que una pausa larga cada mucho tiempo.

03.

Riesgos
y prevención en
la construcción



01.

02.

4. Condiciones de seguridad



Riesgos derivados de las condiciones de seguridad y uso de la tecnología:

Se incluyen factores de riesgo que, presentes en las condiciones de trabajo, pueden dañar a los trabajadores (riesgo eléctrico, de incendio, caídas a distinto nivel, etc.).

Caídas en altura

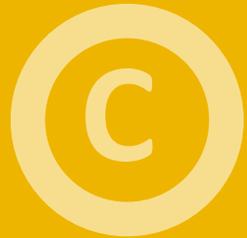
- Riesgo de caída a distinto nivel desde techos, vigas, andamios, escaleras, etc.

Medida preventiva

- Planificar el diseño de las instalaciones y su ubicación.
- Todas las aberturas y zonas de riesgo deben estar correctamente señalizadas y protegidas.
- Los andamios deben ser rígidos, resistentes, estables.
- Las escaleras sólo pueden usarse para subir y bajar, no como punto de apoyo para el trabajo.
- Señalización de seguridad.

03.

Riesgos
y prevención en
la construcción



01.

02.

5. Medio ambiente



Riesgos derivados de la contaminación del medioambiente:

El trabajo en la industria puede generar efectos contaminantes en el medioambiente –impacto ambiental– y transformar negativamente los ecosistemas (desechos, residuos líquidos y sólidos, etc.).

Hormigón elaborado

- Posturas en las que una o varias partes del cuerpo no están en su posición natural, sino que requieren esfuerzo para ser mantenidas (cuello estirado, espalda doblada o girada, manos por encima de la cabeza, etc.).

Medida preventiva

- Certificar procesos según su sostenibilidad e impacto ambiental.
- Comprar suministros necesarios con criterios sustentables.
- Reducir el uso de embalajes y materiales descartables.
- Reutilizar elementos de limpieza y mantenimiento dentro de los parámetros de la seguridad.
- Separar y gestionar los residuos priorizando la reutilización y el reciclaje.
- Señalización de seguridad.

03.

Riesgos
y prevención



PREVENCIÓN EN LA INDUSTRIA METALMECÁNICA

01.

02.

03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.



Diferentes según
la actividad y el puesto de trabajo



03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.



1

Riesgos
físicos



2

Riesgos
químicos



3

Riesgos
psicosociales
y ergonómicos



4

Condiciones
de seguridad



5

Medio
ambiente

03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.

1. Riesgos físicos



Riesgos derivados de las condiciones y el medio ambiente de trabajo:

Se incluyen factores como las vibraciones, altas o bajas temperaturas, el ruido, etc.

Ruido

- Según la intensidad y el grado de exposición, el ruido generado en el ambiente de trabajo puede generar daño auditivo de corto y largo plazo.

Medida preventiva

- Conocer el nivel de ruido de un ambiente de trabajo, que se mide en decibeles con un dispositivo debidamente calibrado y certificado.
- Modernizar equipos y maquinarias, y mantenerlos correctamente para reducir el ruido innecesario.
- Se puede reducir el ruido en la fuente gracias a materiales aislantes o absorbentes.
- Limitar el tiempo de exposición al ruido, capacitando y concientizando al personal.

03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.

2. Riesgos químicos



Riesgos derivados de contaminantes químicos y biológicos:

La producción metalmecánica incluye, entre otros factores de riesgo químico y biológico, los gases, vapores y humos, que ingresan por las vías respiratorias.

Humo de soldadura

- Al soldar se genera una mezcla de sólidos condensados, vapores y gases que generan afecciones respiratorias agudas y crónicas.

Medida preventiva

- El lugar de trabajo debe estar preparado, con sistemas de ventilación y extracción localizada.
- Organizar el trabajo para limitar el tiempo de exposición de los trabajadores a este riesgo, además, usar elementos de protección adecuados.
- La capacitación y concientización en los riesgos asociados a la soldadura son clave para prevenir accidentes y enfermedades asociados.

03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.

3. Riesgos psicosociales y ergonómicos



Riesgos derivados de las condiciones psicosociales y ergonómicas:

Posibles efectos de la manera en que se organiza el trabajo, referidos específicamente a la actividad, tanto en términos mentales (tiempos, stress, fatiga, frustración, etc.) como físicos (malas posturas, movimientos repetitivos, etc.).

Movimientos repetitivos

- Son acciones o secuencias de acciones que se repiten siempre de la misma manera durante un tiempo prolongado. Generan trastornos musculoesqueléticos.

Medida preventiva

- Modernizar máquinas, herramientas y procesos.
- Aumentar la variedad de tareas.
- Establecer rotaciones por tareas y actividades diferentes, que requieran de distintos movimientos o exigencias corporales.
- Planificar y respetar los descansos y tiempos de recuperación: preferir micropausas más frecuentes que descansos largos tras períodos extensos.

03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.

4. Condiciones de seguridad



Riesgos derivados de las condiciones de seguridad y uso de la tecnología :

Se incluyen factores de riesgo que, presentes en las condiciones de trabajo, pueden dañar a los trabajadores (riesgo eléctrico, de incendio, caídas a distinto nivel, etc.).

Riesgo eléctrico

- Derivado del contacto directo o indirecto con la electricidad, puede producir descargas leves, quemaduras, lesiones graves y muerte por electrocución.

Medida preventiva

- Verificar el buen estado de instalaciones y herramientas eléctricas antes de su utilización.
- Al realizar trabajos en electricidad, cortar siempre la fuente de tensión eléctrica: desenchufar aparatos, cortar la tensión o la llave térmica.
- Tablero eléctrico identificado y señalizado, y sólo será manipulado por personal competente.
- Señalizar claramente las zonas de riesgo eléctrico.

03.

Riesgos
y prevención en
la industria
metalmecánica



01.

02.

5. Medio ambiente



Riesgos derivados de la contaminación del medioambiente:

El trabajo en la industria metalmecánica puede generar efectos contaminantes en el medioambiente y transformar negativamente los ecosistemas (desechos, residuos líquidos y sólidos, etc.).

Hormigón elaborado

- Los distintos tipos de residuos afectan el suelo, las napas y cursos de agua si no son correctamente gestionados.

Medida preventiva

- Certificar procesos según su sostenibilidad e impacto ambiental y capacitar al personal en ellos.
- Comprar suministros necesarios con criterios ambientales.
- Reducir el uso embalajes y materiales descartables.
- Reutilizar elementos de limpieza y mantenimiento dentro de los parámetros de la seguridad.
- Separar y gestionar los residuos de manera correcta, priorizando la reutilización y el reciclaje.

03.

Riesgos
y prevención

01.

02.

Recomendaciones para la protección

1. EVALUACIÓN

2. ELIMINACIÓN

3. AISLACIÓN

4. CONTROL

5. Elementos de Protección Personal (EPP)

03.

Riesgos
y prevención

01.

02.

Recomendaciones para la protección

Elementos de protección

COLECTIVA

- Alejan a los trabajadores de las zonas de peligro o informan acerca de ellas.
- Preservan la salud de todos los trabajadores en conjunto.
- Preservan la integridad de equipos, propiedades y personas ajenas al trabajo.

PERSONAL (EPP)

- Se usan de manera individual.
- Protegen zonas específicas del cuerpo según el tipo de riesgo.
- Provistos por los empleadores, se recomienda que los trabajadores participen de su elección.

03.

Riesgos
y prevención

Recomendaciones para la protección

1

Elementos de protección colectiva

Cubre manchones, cubre poleas, puesta a tierra, enclavamientos mecánicos y eléctricos, válvulas de seguridad, aislantes térmicos y extracciones localizadas, barandas, protección de caída de objetos y personas, entre otros.
Carteles y señalizaciones.



01.

02.

03.

Riesgos
y prevención

Recomendaciones para la protección

2

Elementos de protección personal

Protección de cabeza, ocular, extremidades, corporal,
auditiva, vías respiratorias.



01.

02.

DEBEN ESTAR CERTIFICADOS.
EL TIPO DE EPP DEPENDE DEL TIPO DE RIESGO.

Emergencias médicas

03.

Riesgos
y prevención

01.

02.

1

**Central Nacional
de emergencias:
911**

**Averiguá cuál es el
número de
emergencias médicas
de tu localidad.**

2

**Evaluación
de la víctima:**

- Signos Vitales.
- Respuesta a estímulos.

Emergencias médicas

Accidentes

03.

Riesgos
y prevención

01.

02.

Quemaduras

Calor / Frío / Arco eléctrico / Sustancias Químicas.

1. Tranquilizar a la víctima. Llamar al servicio de emergencias o acudir al centro de salud.
2. Retirar ropa, anillos, pulseras y cinturones no adheridos a las lesiones.
3. Aplicar agua sobre la lesión.

Fracturas

Inflamación / Asimetría / Desvió de posición natural / Dolor.

1. Inmovilización.
2. Reducción de movimientos.
3. Traslado o asistencia medica.

Heridas

1. Limpieza.
 2. Presión directa.
 3. Elevar la parte del cuerpo.
- No hacer un torniquete.**
- No retirar cuerpos extraños.**

03.

Riesgos
y prevención

Emergencias médicas

Botiquín básico

- 1 Guantes descartables de látex:** para no contaminar heridas y para seguridad de quien asiste.
- 2 Gasas y vendas limpias:** para limpiar heridas y detener hemorragias.
- 3 Antisépticos, agua oxigenada:** para prevenir infecciones.
- 4 Tijera:** para cortar gasas y vendas o la ropa de la víctima.
- 5 Cinta adhesiva:** para fijar gasas o vendajes.
- 6 Jabón neutro (blanco):** para higienizar heridas.

01.

02.

Emergencias médicas

En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional

**Comunicarlo
al empleador**

**Llamar a la ART
(al número de
la credencial)**

**Dirigirse a un
Centro Médico
Habilitado**

03.

Riesgos
y prevención

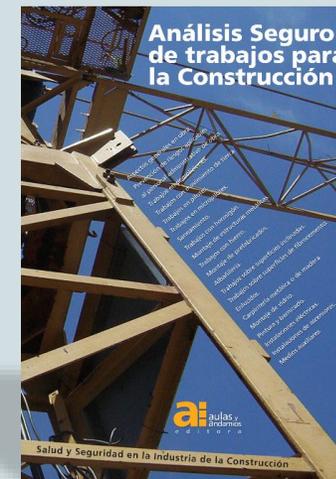
01.

02.

¿Dónde puedo aprender más?

03.

Riesgos
y prevención



01.

02.

SRT: <https://www.argentina.gob.ar/srt>

UOCRA: <http://www.uocra.org/>

Fundación UOCRA: <http://www.fundacion.uocra.org/>

SMATA: <http://www.smata.com.ar/>

UIA: <https://www.uia.org.ar/>

¡Muchas gracias!

Organizaciones que contribuyeron

SRT [†]
Superintendencia de
Riesgos del Trabajo

 **UOCRA**
Unión Obrera de la Construcción
de la República Argentina

 **Fundación**
UOCRA


Sindicato de Mecánicos y Afines del
Transporte Automotor de la R.A.

inet | Instituto Nacional de
Educación Tecnológica

 **Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología**
Presidencia de la Nación